

HCM EN 10 CM 06/10/16

6 de octubre de 2015 NU-1228-2015

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

La presente es para solicitar se eleve ante el Consejo Asesor de Facultad la solicitud de la Ph.D. Paola Páez Arroyo, docente de esta Unidad Académica, sobre una renovación al permiso sin goce de salario.

No omito manifestarle que en la sesión de Asamblea de Escuela #134-2015, efectuada el día miércoles 30 de setiembre del año en curso, se acordó lo siguiente según Artículo 3:

"Se avala la solicitud de renovación de permiso sin goce de salario por un año, el cual rige del 22 de enero del 2016 al 21 de enero del 2017".

## **ACUERDO EN FIRME**

Adjunto encontrará copia de la siguiente documentación:

- Acta de la sesión #134-2015 de la Asamblea de Escuela.
- Oficio de solicitud de la Ph.D. Paola Páez Arroyo.

Atentamente,

M.Sc. Emilce Ulate Cas

Directora

rmm./



## ASAMBLEA DE ESCUELA

## ACTA DE LA SESIÓN 134-2015 Celebrada el miércoles 30 de setiembre de 2015

## TABLA DE CONTENIDO

ARTICULO	PÁGINA
Artículo 1: Aprobación del Acta anterior #133-2015	2
Artículo 2: Solicitud de Comisión Ad-Hoc del INISA, sobre aumento de	
Régimen Académico de la Prof. Carolina Santamaria Ulloa	2
Artículo 3: Solicitud de renovación a permiso sin goce de salario por parte	de la Prof.
Paola Páez.	

Acta de la sesión ordinaria ciento treinta y cuatro del dos mil quince, celebrada por la Asamblea de Escuela de Nutrición a la una y treinta y nueve horas del día miércoles treinta del mes de setiembre de dos mil quince.

Asisten a la sesión: M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D Anne Chinnock, Ph.D. Marcela Dumani Echandi, M.Sc. Viviana Esquivel Solís, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Melissa Jensen Madrigal, M.Sc. Gabriela Montero Rodríguez, M.Sc. Adriana Murillo Castro, Ph.D. Vanessa Ramírez Mayorga, Dr. Axel Retana Salazar, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Marisol Ureña Vargas, Lic. Jorge Vega Villalobos.

Ausentes con excusa: Ph.D. Indira De Beaussett Stanton, M.Sc. Rocío González Urrutia, M.Sc. Tatiana Martínez Jaikel, Ph.D. Leda Muñoz García, Ph.D. Paola Páez Arroyo, M.Sc. Shirley Rodríguez González, Ph.D. Carolina Santamaria Ulloa, M.Sc. Sylvia Vargas Oreamuno.

Ausentes sin excusa: Alison Morales Vásquez y Andrea Quirós Quirós, Representantes de la AENU.

La M.Sc. Emilce Ulate Castro da lectura al orden del día:

- 1. Aprobación de Acta anterior #133-2015.
- 2. Solicitud de Comisión Ad-Hoc del INISA, sobre aumento de jornada en Régimen Académico de la Prof. Carolina Santamaria Ulloa.
- 3. Solicitud de renovación a permiso sin goce de salario por parte de la Prof. Paola Páez.

Artículo 1: Aprobación del Acta anterior #133-2015.

Se aprueba el acta anterior #133-2015 con:

Votos a favor: M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D Anne Chinnock, Ph.D. Marcela Dumani Echandi, M.Sc. Viviana Esquivel Solís, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Melissa Jensen Madrigal, M.Sc. Gabriela Montero Rodríguez, M.Sc. Adriana Murillo Castro, Ph.D. Vanessa Ramírez Mayorga, Dr. Axel Retana Salazar, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Marisol Ureña Vargas.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

Artículo 2: Solicitud de Comisión Ad-Hoc del INISA, sobre aumento de jornada en Régimen Académico de la Prof. Carolina Santamaria Ulloa.

La M.Sc. Emilce Ulate, da lectura al oficio INISA-DIR-954-2015 y al acta de la Comisión Ad-Hoc del INSA, ambos documentos se adjunta a esta acta.

Se avala la decisión de la Comisión Ad-Hoc del INISA de ampliar la jornada de la Prof. Carolina Santamaría a TC, con plaza y presupuesto del INISA.

M.Sc. Emilce Ulate Castro
Directora

Página 2 de 2

Votos a favor: M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D Anne Chinnock, Ph.D. Marcela Dumani Echandi, M.Sc. Viviana Esquivel Solís, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Melissa Jensen Madrigal, M.Sc. Gabriela Montero Rodríguez, M.Sc. Adriana Murillo Castro, Ph.D. Vanessa Ramírez Mayorga, Dr. Axel Retana Salazar, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Marisol Ureña Vargas.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ningún voto en contra. ACUERDO EN FIRME

Artículo 3: Solicitud de renovación a permiso sin goce de salario por parte de la Prof. Paola Páez.

La M.Sc. Emilce Ulate, la lectura al oficio de solicitud, enviado por la Prof. Paola Páez, el cual se adjunta a esta acta.

Se avala la solicitud de renovación de permiso sin goce de salario por un año, el cual rige del 22 de enero del 2016 al 21 de enero del 2017.

Votos a favor: M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D Anne Chinnock, Ph.D. Marcela Dumani Echandi, M.Sc. Viviana Esquivel Solís, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Melissa Jensen Madrigal, M.Sc. Gabriela Montero Rodríguez, M.Sc. Adriana Murillo Castro, Ph.D. Vanessa Ramírez Mayorga, Dr. Axel Retana Salazar, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Marisol Ureña Vargas.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ningún voto en contra. ACUERDO EN FIRME

Se levanta la sesión a la una y cincuenta horas.

M.Sc. Emilce Utâte Castro

Directora
Escuela de Nutrición

31 de Agosto del 2015

Emilce Ulate Castro, MSc Directora Escuela de Nutrición Universidad de Costa Rica

Estimada Directora,

Actualmente me encuentro con un permiso sin goce de salario vigente hasta el 21 de enero del 2016. Por este medio deseo solicitar una renovación del mismo hasta el 21 de enero del 2017. De acuerdo a lo establecido en el artículo 54, inciso d, del Reglamento de Régimen Académico el permiso debe ser renovado tres meses antes de su vencimiento y debe ser avalado por la Dirección y la Asamblea de Escuela para posteriormente elevarlo al Vicerrector de Docencia y al Rector.

Agradeciendo su colaboración con esta gestión, se despide,

Paola Paez Arroyo, PKB

Profesor Catedrático (PSGS)

Escuela de Nutrición

Universidad de Costa Rica